

# Los países recibirán el 70% de la ayuda europea entre 2021 y 2022

LL. PELLICER / B. DE MIGUEL. Bruselas. Tras una cumbre de cuatro noches, los Veintisiete dieron ayer luz verde al primer paquete masivo de estímulos para hacer frente a la pandemia. La UE ya tenía sobre la mesa un

primer conjunto de préstamos de emergencia por hasta 420.000 millones de euros que se desplegará este otoño. Lo aprobado ahora constituye una batería de nuevas inversiones que irán destinadas a hacer despegar la

economía europea tras el hundimiento previsto para este año. El plan pactado destinará 390.000 millones de euros a subsidios y 360.000 millones a préstamos, desembolsables en un 70% entre 2021 y 2022.

Bruselas calcula que la suma del fondo, del próximo marco presupuestario (1,074 billones) y de la triple red de seguridad de préstamos para sistemas de regulación de empleo, gasto sanitario y avales a empresas (540.000 millones entre los tres mecanismos), logrará una movilización de recursos equivalente al 17% de la Renta Nacional Bruta (RNB) de la Unión Europea, superior a la acometida por Estados Unidos (15,9%) o China (4,2%) para responder a la crisis económica generada por la pandemia del coronavirus. Estas

son las claves del resultado de la cumbre.

**Deuda.** La Comisión Europea acudirá a los mercados para endeudarse por 750.000 millones de euros. Esa emisión de bonos, que tendrá como tope el año 2026, ya provocaba reticencias entre los halcones, por lo que se fija que su único fin es hacer frente a las consecuencias de la crisis de la covid-19.

**Tamaño.** El fondo tendrá un tamaño de 750.000 millones de euros. A pesar del empeño de los

frugales por empujarse, ha acabado manteniendo el mismo volumen que propusieron la Comisión Europea y el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. Sin embargo, sí ha cambiado la composición del instrumento: el 90% de los recursos se destinan al fondo de recuperación y resiliencia (FRR), que debe financiar las inversiones y reformas que presenten los países a Bruselas. El fondo para salvar empresas, en cambio, ha desaparecido. Por su parte, el Presupuesto de la UE para el periodo 2021-2027 tendrá el volumen

propuesto por Michel: 1,074 billones de euros.

**Subvenciones y préstamos.** El equilibrio entre subvenciones y préstamos sí ha cambiado respecto a la propuesta inicial. La Comisión preveía que 500.000 millones se articularan a través de ayudas (el 66%) y 250.000 mediante préstamos (el 33%). Los países más reticentes, en especial los Países Bajos y Suecia, se negaban a dar subvenciones, mientras que Francia y Alemania no querían estas bajases de los 400.000 millones. Sin embargo, ambas

partes han cerrado la cifra de 390.000 millones de euros en subvenciones (el 52% del total) y 360.000 en préstamos (el 48%).

**La llave de la caja.** Una vez aceptada la distribución de subsidios, los Países Bajos querían una suerte de derecho de veto para obligar a los países receptores —en especial España e Italia— a realizar reformas estructurales. Los Veintisiete han pactado un freno de emergencia, aunque será necesario ver cómo se aplica. Los planes nacionales de inversiones y reformas serán evaluados por la Comisión y aprobados en el Consejo por mayoría cualificada. Si pasan esos dos filtros, se desembolsarán fondos al país. La Comisión pedirá entonces al Comité Económico y Financiero que evalúe el cumplimiento de esos programas para seguir desembolsando dinero. Este se esforzará en buscar el consenso, pero si "excepcionalmente" uno o más países creen que hay "desviaciones", pueden pedir que el asunto se lleve al Consejo Europeo.

**Condicionidad.** El documen-



El primer ministro holandés, Mark Rutte, hace un gesto ayer en Bruselas al presidente francés, Emmanuel Macron (de espaldas). / S. L. (AFP)

OPINIÓN / JOSÉ MOISÉS MARTÍN

## Un acuerdo histórico, una ocasión única

El acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo de este fin de semana merece, por su naturaleza, pasar a los anales de la construcción europea en la misma categoría que el Consejo de Niza del año 2000 o la Cumbre de Maastricht, en 1991. No por sus novedades institucionales, pues no hay modificación alguna de los tratados, sino por el alcance de los acuerdos tomados en el mismo: por primera vez en la historia, y aunque de manera extraordinaria debido a la crisis del coronavirus, la Unión Europea ha

roto el techo del 1% en su Presupuesto, y se ha permitido acceder a un endeudamiento significativo con la garantía de las futuras aportaciones presupuestarias de los Estados miembros.

En otras palabras, y tras años de importantes debates sobre este particular, la UE va a servir para canalizar una mutualización de los riesgos entre los Estados miembros y sus presupuestos van a ejercer una tarea de estabilización frente a una crisis asimétrica, algo que hace apenas un año era impensable. Aunque sea de

manera absolutamente excepcional, se sienta el precedente del pilar que le falta a la zona euro para funcionar adecuadamente: el de la estabilización fiscal que, junto con la unión bancaria y el Mecanismo Europeo de Estabilidad como prestamista de último recurso, completan su arquitectura tras los graves déficits identificados en la crisis de 2009.

Las condiciones en las que se ha logrado este acuerdo han sido extraordinariamente difíciles: el destino de los fondos acordados se debe centrar en un programa

El Presupuesto de 2021 será una prueba para que España aproveche la oportunidad

de inversiones de duración limitada, sometido a estrictas reglas de elegibilidad y condicionidad —las famosas reformas— y con una fuerte monitorización no solo de la Comisión Europea, sino

## Las víctimas de la negociación

La negociación ha liquidado fondos y proyectos planteados por la Comisión. Desaparecen el fondo para rescatar empresas (26.000 millones) o el programa de salud (7.700 millones). Pero también se reducen el Fondo de Transición Justa (de 30.000 a 10.000 millones) para reconvertir regiones mineras o el programa de innovación Horizon Europe (de 13.500 a 5.000 millones).

El apartado sobre el Estado de derecho también queda descafeinado. La propuesta del sábado incluía un régimen de condicionidad frente a "las deficiencias manifiestas generalizadas" en la gobernanza de los países miembros respecto al Estado de derecho. La expresión soliviantó al húngaro Viktor Orbán. El texto final destaca la "importancia del respeto del Estado de derecho". Y añade que la Comisión podrá proponer medidas al Consejo para su aprobación por mayoría cualificada.

también del resto de miembros de la Unión. El precio a pagar por tener este instrumento es otorgar todavía más poder al Consejo frente a las instituciones más comunitarias, como la Comisión y el Parlamento. La ausencia de confianza entre los miembros, la conversión de la política europea en una política interna que alimenta movimientos populistas y xenófobos y las cicatrices de la anterior crisis no han permitido dar un salto adicional en la integración. De hecho, del paquete aprobado, los grandes perdedores son los programas financieros gestionados por la Comisión y los que han salido más indemnes son aquellos que implican transferencias directas a los Estados miembros. El precio de una mayor integración fiscal ha sido una mayor intergu-